

DECRETO EXENTO N°: 2170,

PARRAL, Julio 27 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Don **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
04	28.07.2009	31.07.2009

2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante, por los días señalados, a Doña **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 14° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Milla</u>	<u>BALVO</u>	<u>Adelfo A/paredo</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>6962046-1</u>	<u>9º</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Transito</u>	<u>Transito</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 200, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 04

A contar desde el: 28.07.08 hasta el: 31.07.08

Días pendientes: _____



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral,